



PUNTOS DE VISTA · 16 Julio 2023

Gabriel Silva Luján

Expropiación por inanición

El presidente Petro durante la campaña se comprometió bajo juramento que se abstendría de aplicar la extradición en cualquiera de sus formas o modalidades. Ese compromiso, sin duda, tuvo el efecto de que muchos ciudadanos que sentían la necesidad del cambio, pero que temían que el entonces candidato, al llegar a la Casa de Nariño afectara el derecho a la propiedad privada y a la actividad empresarial, decidieran finalmente depositar su voto por el Pacto Histórico. En la Notaría 17 del Circulo de Bogotá reposa un documento juramentado que entre otras cosas dice:

“Dentro del respeto profundo por la Constitución y la ley, como presidente de todos los colombianos no expropiaré las riquezas y bienes de sus propietarios. NO expropiaré. NO voy a expropiar nada ni a nadie. Invito al resto de los candidatos presidenciales que juren que NO expropiarán. ***Y que no expropiarán con acciones ni con omisiones***”.

Ese compromiso empieza a resquebrajarse en muchos frentes de la actividad privada, sin duda por acción -como es el caso de la ministra de Agricultura que acudirá a ese instrumento- pero ante todo por omisión. El Gobierno se ha dedicado a una estrategia de no cumplir con sus obligaciones financieras y contractuales con muchas empresas, llevándolas al borde de la quiebra. De seguir así, caerán en manos del Gobierno por colapso de sus ingresos y su imposibilidad de cumplir con sus obligaciones. Se trata de una ingeniosa modalidad, expropiación por inanición.

COMPARTIR



El Gobierno no hace ningun esfuerzo para esconder la innata desconfianza, incluso se podría llamar desprecio, hacia la economía de mercado. Petro considera una herejía que existan proveedores privados responsables de suministrar bienes y servicios a la ciudadanía. Así lo demostró en la alcaldía cuando intentó reemplazar servicio privado de recolección de basuras por una entidad pública que resultó siendo un disparate.

En la mira tiene al sector de la salud, al de las pensiones, la generación y distribución de energía eléctrica, los servicios públicos, la construcción de infraestructura, el mercadeo agropecuario, el acceso a la tierra, la vivienda popular... Los intentos por llevar a la esfera estatal a estos sectores han sido evidentes.

Al congelar los peajes en las vías concesionadas se está asfixiando a las operadoras. No nos extrañe que muchas de las concesionarias devuelvan las vías, demanden al Estado y se olviden de considerar cualquier futura inversión en infraestructura. No nos olvidemos que Petro cree que con esa política "se tiran un poco de plata en unas 4G de autopistas que solo sirven para importar productos para matar la producción nacional", y que al final solo benefician al gran capital en Colombia. Según un estudio de Fedesarrollo, el monto adeudado en 2023 serán 800.000 millones de pesos y en 2024 acumularía 1,8 billones de pesos. Esos recursos no se ven por ninguna parte ni en el presupuesto ni en la reciente adición.

El Gobierno buscó asumir las funciones de control de precios de la energía, afortunadamente su intento de dominar la CREG ha sido truncado por el Consejo de Estado, por ahora. Si se mira el Plan Nacional de Desarrollo, se encuentra que está salpicado de intenciones para marchitar la presencia del sector privado en la generación y distribución de energía. También a **Ecopetrol** se le asigna un nuevo rol de gran actor de la transición energética y se prevé que sea un poderoso actor integrado verticalmente del sector eléctrico.

El gremio de los distribuidores de energía, Asocodis, manifiesta su preocupación por que a pesar de que en la adición presupuestal se incluyeron algunos recursos para pagar los subsidios a los estratos vulnerables, estiman que quedarían con un déficit de 1.4 billones de pesos para el resto del año.

Al suspender la exploración de petróleo y al incrementar los impuestos sobre la actividad de producción de hidrocarburos también está dejando sin oxígeno a quienes tienen contratos vigentes. Ya van más de seis compañías que han devuelto sus bloques a **Ecopetrol** y han abandonado el país. Aun cuando se argumenta que esa política se inspira en promover la transición energética, el resultado final va a ser una mayor estatización de la actividad petrolera.

El presidente Petro concentra en el sector salud su mayor animadversión, un sector privado suministrando bienes y servicios públicos. Ya se conoce bien el fallido (hasta ahora) esfuerzo por dismantelar las EPS a cargo de la exministra Corcho. Ante la imposibilidad de lograr su objetivo, el Gobierno ha optado por matar de hambre no solo a las EPS sino también a hospitales, laboratorios, proveedores... La presidente de Acemi, Paula Acosta, dice que "tenemos una gran preocupación. Estimamos que son cerca de 10,45 billones de pesos los que se requieren en la adición para hacer el cierre financiero de este año". Y el Gobierno no mostró ninguna voluntad para que esos recursos aparecieran. Germán Vargas Lleras dice en una columna reciente: "Me gustaría creer que la situación actual no obedece a una decisión deliberada del Gobierno para imponer un sistema totalmente estatista, pero cuesta creer que tanta incompetencia e irresponsabilidad puedan darse sin el propósito de destruir el actual".

A muchos analistas les cuesta trabajo creer que esta ofensiva para derrumbar el sistema mixto de provisión de bienes y servicios públicos, asfixiando a las empresas privadas, sea gratuito. Parecería más bien que estamos ante una política de expropiación disfrazada de omisión.

Twitter: @gabrielvaluj



Iniciar una conversación...

INICIAR SESIÓN CON O REGISTRARSE CON DISQUS ?



Nombre

• Comparte

[Mejores](#) Más nuevos Más antiguos

Sé el primero en comentar.

Suscríbete Política de Privacidad No vendan mis datos

Más Columnas

- | | | |
|--|---|---|
|  <p>Rodrigo Botero
Ambiente en los diálogos; el tiempo...
16 Julio 2023</p> |  <p>Juan David Correa
Los hijos de Sánchez
16 Julio 2023</p> |  <p>Yohir Akerman
El rey y sus alfiles
16 Julio 2023</p> |
|  <p>Carolina Sanín
Conversión, vulnerabilidad,...
16 Julio 2023</p> |  <p>Velía Vidal
Sin vergüenza
15 Julio 2023</p> |  <p>Luis Alberto Arango
Presidencia de Colpensiones:...
14 Julio 2023</p> |
|  <p>Juan Camilo Restrepo
Un oportuno llamado de...
13 Julio 2023</p> |  <p>Weildler Guerra
La idea de progreso
13 Julio 2023</p> |  <p>Sebastián Nohra
Es hora de acabar el monopolio del...
11 Julio 2023</p> |
|  <p>Catalina Ceballos
Movimiento Cultural
10 Julio 2023</p> |  <p>Rodrigo Botero
¿Amazonia posible o en disputa?
9 Julio 2023</p> |  <p>Yohir Akerman
Carrusel de contratación 2.0
8 Julio 2023</p> |



Velia Vidal
Racismo y pobreza
 8 Julio 2023



Mauricio Cabrera
Corrupción y Pobreza en La...
 7 Julio 2023



Ana Cristina Restrepo Jiménez
¿De qué se trata?
 7 Julio 2023



Luis Alberto Arango
Trabajar con un brillante...
 7 Julio 2023



Juan Camilo Restrepo
No asustarse con el cuero
 6 Julio 2023



Weidler Guerra
Desigualdades heredadas
 6 Julio 2023



Juan Fernando Cristo
Grave retroceso
 4 Julio 2023



Catalina Ceballos
Contracultura en 2023
 3 Julio 2023



Rodrigo Botero
Encuentro amazónico:...
 2 Julio 2023



Yohir Akerman
El nuevo robo de Emilio Tapia
 2 Julio 2023



Carolina Sanín
Salpicadura y crónica
 2 Julio 2023



Velia Vidal
Viajes que no son turismo
 1 Julio 2023



Luis Alberto Arango
El hombre de paja
 1 Julio 2023



Juan Camilo Restrepo
El magma fiscal
 29 Junio 2023



Weidler Guerra
Un nuevo pacto por la transición...
 29 Junio 2023



Juan Fernando Cristo
Receso para reflexionar
 27 Junio 2023

CAMBIO

Suscríbete al newsletter

Ingresa tu correo

Enviar

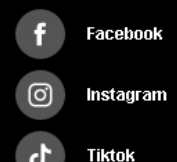
Secciones

Términos y condiciones
 Políticas de Privacidad
 ¿Quiénes somos?
 Líneas de atención

Acerca

Renueve su suscripción
 Planes de suscripción
 Paulte con nosotros

Síguenos



El uso de este sitio web implica la aceptación de términos y condiciones y políticas de privacidad de Cambio Comunicaciones Colombia. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial, crear copias físicas o digitales así como su traducción a cualquier idioma sin la autorización escrita de su titular.